



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OK
OFICIO N° MICH/GA/04/8699/2018
BITÁCORA: 16/BW-0179/11/18

Morelia, Michoacán, a 15 de noviembre de 2018

C. JAVIER POSADAS CRUZ
PRESENTE

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 14 de noviembre de 2018, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 25 de octubre de 2018, el Centro de almacenamiento y transformación de Materias Primas Forestales, denominado **JAVIER POSADAS CRUZ**, integrado en el **LIBRO MICH, TIPO TI, VOLUMEN 1, NÚMERO 29, AÑO 18**, Código de Identificación **T-16-041-POC-001/18**; ubicado en **domicilio: DOMICILIO CONOCIDO SAN MIGUEL LA VIRGEN SAN MIGUEL LA VIRGEN, C.P. 61280; IRIMBO, MICHOACÁN**; teniendo como actividad el (los) giro (s) de **Aserradero y Fábrica de tarimas y muebles**, autorizado mediante Oficio Número **MICH/GA/04/8354/2018**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL



M. EN I. MAURO RAMÓN BALLESTEROS FIGUEROA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.p. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.-Ciudad de México.
Delegada Federal de la PROFEPA.-Ciudad.
Director General de la Comisión Forestal del Estado.-Ciudad.
Archivo.

MRBF/CAGS/HMAP/YMCH

